



DECRETO No. 116 DE 2018
(Agosto 23)

"POR EL CUAL SE APLAZAN UNAS APROPIACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CAJICA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA -CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 44 del Acuerdo 13 de noviembre 08 2017 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 13 de noviembre 08 de 2017, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual fue liquidado mediante Decreto No 124 de diciembre 13 de 2017.

Que mediante Decreto No 124 de diciembre 13 de 2017, se liquida el Presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos de la Administración Municipal de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2018.

Que de conformidad con el artículo 87 del Acuerdo 04 de 2018, norma Orgánica del presupuesto. Establece que, en cualquier mes del año fiscal, el Alcalde previa, aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

- a) Que la Secretaría de Hacienda Municipal estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.*
- b) Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Concejo o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refieren los artículos 347 y 353 de la Constitución Política.*
- e) Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados; o que la coherencia macroeconómica así lo exija. En tales casos el Gobierno Municipal podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones.*

Que revisadas las proyecciones del presupuesto de rentas y recursos de capital para el año 2018, considerando el entorno económico, por parte de la Secretaria de Hacienda, los recaudos que se esperaba percibir no son suficientes para financiar los gastos autorizados en la ley de presupuesto para la vigencia fiscal 2018.

analizado el comportamiento del recaudo, del impuesto de delineación y Construcción, se evidencia que la meta proyectada no es factible alcanzarla, debido a que este impuesto hace parte de los ingresos corrientes de libre destinación, y financia gastos de inversión, los cuales se deben aplazar, para mantener la coherencia financiera del municipio.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





Que el Consejo de Gobierno en sesión del 17 de Agosto de 2018, , autorizo el aplazamiento total o parcial de algunas apropiaciones presupuestales del presupuesto de la Administración central, que se envía acta del Consejo de Gobierno para que el Comfis, registre en el acta respectiva el aplazamiento autorizado.

En mérito de lo anteriormente expuesto

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Aplazar el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2018, en la suma de CINCO MIL MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 5.000.343.572), según el siguiente detalle .

APLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	CRÉDITO	APLAZAMIENTO
2		GASTOS		
22		INVERSION		
2201		Dimensión 1. tejido Social Para la Paz		
22010118001		Un(1) Observatorio Social implementado y en operación. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		9,350,000.00
2201021400602		Dos(2) Nuevos Centros de Desarrollo Integral - CDI en funcionamiento. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		149,997.00
22010214009		Un(1) programa de detección, e intervención de dificultades para el desarrollo integral de la primera infancia. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		600,000.00
2201031401702		Dos(2) Ludotecas Municipales creadas y en funcionamiento. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		320,920.00
22010314025		Veinte(20%) de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		6,778,550.00
22010414050		Veinte (20) Programas de Emprendimiento Juvenil. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		3,333,334.00



GP-CER427821

CO-SC-CER427920





22010514051	Un(1) Centro de Protección para la Persona Mayor en operación - construcción. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	125,240.00
2201051405401	Doce (12) Programas dirigidos a las personas mayores por un equipo interdisciplinario ODS 11 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,733,550.00
22010614061	Cincuenta(50%) de la Política Pública de Mujer y Género implementada. / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	8,000,000.00
22010614061	Cincuenta(50%) de la Política Pública de Mujer y Género implementada. / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	7,000,000.00
22010614066	Diez(10) Proyectos productivos sostenibles emprendidos por mujeres implementados. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20,733,334.00
22010614068	Cinco(5) Proyectos productivos sostenibles emprendidos por población LGTBI, implementados. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,333,334.00
22010714073	Cincuenta(50%) de la Política Pública de discapacidad implementada. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	125,240.00
22010714076	Doce (12) Programas de Atención Integral dirigidos a población con discapacidad. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,295,545.00
22010714079	Dos (2) proyectos productivos y/o generación de ingresos para población adulta en situación de discapacidad o sus cuidadores. ODS 10 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,333,334.00
22010814085	Treinta(30) proyectos productivos implementados para ser desarrollados por población en condición de pobreza. ODS 1 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3,333,334.00
22011103109	Diez(10%) de incremento en la implementación del Plan maestro de acueducto actualizado ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200,000,000.00
22011103110	Dos(2) Tanques de almacenamiento para la distribución construidos y en funcionamiento ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	120,000,000.00
22011103111	Treinta Cinco(35%) de avance en la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado. ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	239,000,000.00
22011205119	Noventa (90) profesionales para el fortalecimiento técnico y administrativo de los procesos artísticos ODS 8 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	300,000,000.00
22011305130	Un(1) Programa de rescate e identidad Cajiqueña formulado e implementado ODS 10 / 100 INGRESOS	10,000,000.00



GP-CER427621



CO-SC-CER427620





	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
22012008187	Un programa que permita mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos a través de huertas urbanas y/o tecnología que permitan el autoconsumo a la población en riesgo de desnutrición formulado y en i / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		21,490,000.00
2202	DIMENSION 2 Cajicá Innovadora y Competitiva para la paz		
22022308205	Mil trecientas (1300) Asistencias técnicas directas al pequeño		2,265,000.00
22022405221	Una (1) Junta del Patrimonio conformada y en operación. ODS 11 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		201,303.00
2202241522002	Una (1) Política Pública para la recuperación y utilización del espacio público formulada y en implementación / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		200,000,000.00
22022613239	Un (1) Sistema de información de seguimiento y monitoreo a la empleabilidad implementado y en funcionamiento. . ODS 11 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		10,000,000.00
22022809252	Una (1) Institucionalidad para el manejo de Tránsito, Transporte y Movilidad creada y funcionando / 100 INGRESOS CDRRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		15,020,000.00
22022809252	Una (1) Institucionalidad para el manejo de Tránsito, Transporte y Movilidad creada y funcionando / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		50,000,000.00
22022809253	Un (1)Plan de Movilidad ajustado e implementado / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		10,000,000.00
22022917267	Una (1) Entidad responsable de las TICS creada y en funcionamiento / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		22,800,000.00
22023013277	Una (1) Institucionalidad para la CCTEI - Comité de ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación creada y operando. ODS 10 / 100 INGRESOS CDRRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,970,000.00
22023013281	Un (1) Programa de sello de calidad Fortaleza de Piedra como acción de reconocimiento. ODS 9 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		30,000,000.00
22023113284	Una (1) Marca de imagen de Cajicá desarrollada y promocionada. ODS 11 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		50,000,000.00
22023113285	Una (1) Entidad de Turismo fortalecida y en operación. ODS 9 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		50,000,000.00



GP-CER427821

CO-GC-CER427820



22023213288		Cuatro (4) Proyectos Turísticos formulados y desarrollados. ODS 11 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		30,000,000.00
2203		DIMENSION 3 Ambiente sano-Cero riesgo, nuestro compromiso		
22033310303		Setenta (70) hectáreas adquiridas como áreas de protección. ODS 13 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,871,000,000.00
22033403308		Sesenta (60) % de Puesta en marcha del programa de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV ODS 7 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		258,140.00
22033403309		Dos (2) Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales optimizados. ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		539,411.00
22033403313		Construcción de (1) línea de impulsión en el marco de la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado - PMA. ODS 15 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		20,865,000.00
22033410307		Seis (6) actividades anuales implementadas para recolección y sensibilización frente a la no disposición de residuos sólidos en las zonas de ronda de río y afluentes. / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		5,529,097.00
22033510316		Cinco mil (5000) habitantes en la población rural y urbana sensibilizados en la Cultura Ambiental. ODS 13 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		835,415.00
22033510319		Un ochenta (80) % en implementación y socialización del Programa de Uso Eficiente de Ahorro de Agua (PUEAA). ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		12,750,000.00
22033510320		Un (1) Programa de manejo de aguas lluvias. ODS 6 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,987,000.00
22033610326		Diez mil (10000) Metros lineales de vallados en mantenimiento y/o recuperados. ODS 13 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		5,745,000.00
22033708329		Un (1) programa de adopción de animales (caninos y felinos) implementado. ODS 13 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		8,745,000.00
22033708330		Treinta y dos (32) campañas anuales en fomento de la cultura en tenencia responsable de animales. ODS13 / 100 INGRESOS		1,975,000.00
		CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
22033708331		Treinta (30) jornadas de esterilización a caninos y felinos en edad fértil. ODS 13 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		10,000,000.00



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA

2204		DIMENSION 4 Buen Gobierno Nuestro compromiso		
22043917346		Una (1) ventanilla de atención presencial al ciudadano fortalecidas. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		180,000.00
22044017347		Una (1) plan de acción administrativo implementado. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		40,000,000.00
22044017350		Una (1) estrategia de gobierno en línea implementada y atendiendo la población en condición de discapacidad. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		19,200,000.00
22044017352		Cincuenta (50) equipos y programas para modernización y actualización. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		50,000,000.00
22044017353		Una (1) Aplicación-APP de la Alcaldía Municipal implementada. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,150,000.00
22044017354		Seis (6) campañas de divulgación de herramientas tecnológicas del municipio dirigidas a la comunidad realizadas. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		111,461,610.00
22044017361		Un (1) Software del sistema de gestión documental implementado. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		18,284,430.00
22044017363		Cuarenta y cinco (45) actividades realizadas para aumentar el clima favorable a nivel organizacional. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		16,000,000.00
22044117369		Cuatro (4) capacitaciones de cultura de pago realizadas. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		15,000,000.00
22044117370		Ciento cuarenta (140) contribuyentes fiscalizados. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		14,973,334.00
22044117371		Tres mil nuevos (3000) contribuyentes impuesto predial. ODS 17 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		10,160,000.00
22044117372		Tres mil doscientos noventa (3290) contribuyentes normalizan su situación moratorio ante la S. de Hacienda de cuentas por cobrar en valor y antigüedad. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,913,334.00
22044117373		Cuatro (4) procesos automatizados en calidad y oportunidad para el cliente interno y externo (plusvalía, facturación, paz y salvos, pagos y recaudos). ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		12,983,200.00
22044117377		Seis (6) capacitaciones continuas y permanentes realizadas a los funcionarios ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		40,000,000.00



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



22044215384		Diecisiete (17) edificios públicos mantenidos permanentemente ODS 9 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		89,000,000.00
22044316389		Un (1) programa de liderazgo comunal y comunitario con enfoque administrativo y financiero formulado e implementado. / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		5,000,000.00
22044416392		Una (1) Asociación de Conjuntos Cerrados creada y operando en articulación con JAC. ODS 17 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1,885,000.00
22045018417		Una (1) Política pública de seguridad reformulada e implementada. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		500,000.00
22045018418		Un (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana diseñado, formulado e implementado. ODS 16 / 1105 FONDO SEGURIDAD		0.00
22045018418		Un (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana diseñado, formulado e implementado. ODS 16 / 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		172,131,586.00
		TOTAL		5,000,343,572.00

ARTICULO SEGUNDO. - Modifíquese el Plan Anual mensualizado de Caja PAC, con las modificaciones efectuadas en el presente decreto

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ORLANDO DIAZ CAÑASTO
Alcalde Municipal

Proyecto: José Ignacio Guaiteros R
Revisó: Pedro Antonio Ortiz Malagón- Asesor Financiero
Aprobó Secretario de Hacienda



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



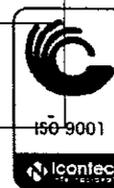


EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CAJICA

CERTIFICA

Que, en el presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal, existen los saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	SALDO
2	GASTOS	
211	ADMINISTRACION CENTRAL	
211010101 001	SUELDOS PERSONAL DE ADMINA / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CDRRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	478,832,613
21101010401 001	PRIMA DE SERVICIOS / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CDRRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,000,000
21101010402 001	PRIMA DE VACACIONES / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-
21101010501 001	INDEMINACION VACIONES FUNCIONARIOS ADMON CENTRAL / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000
21101010502 001	VACACIONES DISFUTADAS / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-
211010302 001	HONORARIOS / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-
211010304 001	SERVICIOS TECNICOS / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	7,490,000
211020201103 001	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000
21102020603 001	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000
211020402 001	GASTOS DE SALUD OCUPACIONAL / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	15,000,000
214	SECRETARIA DE SALUD	
21401010402 001	PRIMA DE VACACIONES / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	



GP-CER427821

CO-SC-CER427820





21401010502 001	VACACIONES DISFRUTADAS / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-
214010106 001	BONIFICACION DE RECREACION / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-
TOTAL		536,322,613

Esta certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO GUALTEROS R
Secretario de hacienda
Proyecto JIGR



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





DESPACHO DEL ALCALDE

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Cajicá, agosto veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica el presente Decreto No. 116 de agosto 23 de 2018, en la cartelera oficial por el término de Ley.

Glady Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, agosto veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018), a las cinco y treinta de la tarde (5:30P.M), se desfijó de la cartelera oficial el presente Decreto No. 116 de agosto 23 de 2018, después de haber permanecido fijado por el término de Ley.

Glady Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo



Alcaldía Municipal de
Cajicá



GP-CER427821

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240